

DECRETO N° 2.677.-

LA REINA, 11 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 1.666 de fecha 9 de Diciembre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio para cambio de dueño patente de alcohol; último cambio de dueño de esta patente de alcohol fue aprobada por Decreto Alcaldicio N° 438, de fecha 26 de Febrero de 2013; los artículos N° 30 de la Ley 3.063 de rentas municipales y N° 3 y 9 de la Ley N° 19.925 de Alcoholes; el conforme del Administrador Municipal; el decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ACEPTASE el cambio de titular de la patente de alcohol, que se indica a continuación:

CAMBIO DE DUEÑO

NOMBRE	DE : CRISTIAN ANDRES CASTRO VASQUEZ
DIRECCION	A : CRISTIAN ALEJANDRO SANHUEZA MUÑOZ
RUT	: AVDA. JOSE ARRIETA N° 7058
GIRO	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
CLASIFICACION	: 552010-A00
ROL	: 400.088-9

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

